

CARTAS A QUIEN PRETENDE ENSEÑAR

(PAULO FREIRE)

Partiendo de la lectura del doctor paulo freire sobre cartas a quien pretende enseñar se puede deslumbrar la inquietud que él tiene sobre el abandono estatal y política de gobierno concerniente al enfoque educativo, donde la profesión docente es desvalorizada, las instituciones educativas desmejoradas en cuanto infraestructuras y dotación, políticas neoliberales de hacinamiento, promulgando la cobertura en detrimento de la calidad educativa.

Se puede ver la preocupación del autor por la falta de compromiso ético-político que lo embarga, de allí su intencionalidad de darnos conocer sus inquietudes a través de 10 cartas.

PRIMERA CARTA.

ENSEÑAR - APRENDER. Lectura del mundo – lectura de la palabra.

En esta primera carta freire, resalta la importancia de la relación existente entre enseñar y aprender enfatizando que tanto el que enseña y aprende reaprende y que esto se logra si permanentemente hay disponibilidad de repensar lo pensado.

Para esto se necesita un educador que valore los pre saberes de sus educandos, su curiosidad, ingenuidad, y criticidad, y que él esté abierto a los cambios pedagógicos transformándolos permanentemente mediante la capacitación y el análisis crítico de su práctica.

Él resalta que el sujeto para aprender debe saber estudiar lo cual, implica un quehacer crítico creador y reflexivo sobre lo que lee, relacionándolo con su experiencia personal, los problemas y necesidades sociales; lo cual permite la confrontación de la lectura de la palabra y la lectura del mundo.

Paulo alude que leer no es fácil, es una actividad exigente pero gratificante de la cual se debe asumir una posición crítica de lo que se lee comprometiéndose a procurar la comprensión y la comunicación mediante una experiencia creativa

alrededor de ellas. De allí que la lectura está íntimamente relacionada con escritura y se debe romper esquemas de la experiencia sensorial llegando a la generalización, es decir, pasando de lo abstracto a lo concreto esto nos lleva a pensar, que la lectura del mundo es primero que la lectura de la palabra por lo tanto la primera no es suficiente para comprender la realidad del mundo.

Es importante resaltar que para comprender la lectura de la palabra existe una relación significativa entre el nivel del contenido del libro y el nivel de capacitación del lector, lo cual influye notoriamente en la comprensión y comunicación de lo que se lee.

De todo lo anterior se puede inferir que el proceso de enseñanza aprendizaje es una actividad compleja y depende especialmente de la buena relación, capacidad y disposición de los agentes que actúan en el proceso, de los entornos y experiencia sensorial del que aprende, de la humildad y criticidad del que enseña para aceptar que cuando enseña aprende y que la experiencia cotidiana de los demás es un punto de partida para el que enseña.

SEGUNDA CARTA.

NO PERMITA QUE EL MIEDO A LA DIFICULTAD LO PARALICE.

Plantea el autor como relevante a este tema hablar de la dificultad, lo difícil y el miedo. Aplicado esto a nuestra realidad educativa no es ajeno a nuestro que hacer pedagógico, por cuanto muchas veces nos enfrentamos a situaciones difíciles las cuales nos traen dificultad y muchas ocasiones sentimos miedo enfrentarlas.

Es de humanos comprender que existe una relación entre el miedo y la dificultad, entre el miedo y lo difícil. Ya que como personas tenemos la tendencia a eludir lo difícil porque nos crea dificultad, esto produce estados de ánimos negativos al visionar la situación como un peligro.

Cuando enfrentamos dificultades o situaciones difíciles creamos un sentimiento de inseguridad, lo cual influye en el aspecto físico y el equilibrio emocional, esto nos

lleva a la no comprensión de las cosas y por ende a la imposibilidad de encontrar alternativas de solución, lo cual nos lleva a la parálisis por la influencia del miedo.

Es aquí donde el autor focaliza su segunda carta de no dejarnos paralizar por el miedo, cada obstáculo o dificultad que se nos presente debe ser tomada como un reto o desafío a resolver, por lo tanto debemos enfrentarlos objetivamente identificando las razones que nos provoca el miedo, las cuales debemos comparar con lo que disponemos para enfrentarla exitosamente.

Todos los sujetos debemos tener capacidad de respuesta para enfrentar lo difícil o la dificultad sin dejarnos limitar por el miedo, sobre todo en nuestra actividad de aprendizaje que implica la lectura y comprensión de textos, la cual diariamente debemos afrontar de forma consciente y disciplinada debemos asumirla como una necesidad placentera y no como una carga.

Leer no debe ser una actividad atemorizante cuando inicialmente no comprendamos, es normal en muchas ocasiones que los niveles del texto estén más avanzados que la capacidad del lector, de allí que la mejor decisión no es abandonar la lectura ni acusar los autores de incomprensibles: se debe asumir una actitud responsable y emocional de estudiar seriamente, a través de la repetición y el hábito de consultar instrumentos auxiliares de trabajos como: diccionarios enciclopedias etc.

Es imposible que todas las lecturas sean agradables al lector, de allí la importancia que el lector se habitúe a muchos autores, dejando de lado la timidez sin miedo por la no comprensión de estos, es así como surgen estrategias de la lectura dialógica en la cual varios interlocutores plantean sus puntos de vista sobre determinada lectura lo cual enriquece la producción de la inteligencia del texto.

Un aspecto por resaltar en la comprensión del texto es que el produce inteligencia cuando el lector crea conocimiento de lo que ha leído mediante una aptitud crítica e inteligente del objeto del cual habla el autor.

Redondeando la idea de la carta nos invita a no paralizarnos por el miedo frente al acto de estudiar, lo cual implica la comprensión lectora de lo que plasma el autor, que por falta de hábitos y dificultades de lecturas rehusamos hacerlo por considerarlo difícil, es aquí donde las estrategias de experiencia dialógica juegan un papel importante en la motivación, permitiendo la confrontación de ideas y la mejor aprehensión del conocimiento.

TERCERA CARTA

VINE HACER EL CURSO DE MAGISTERIO PORQUE NO TUVE OTRA OPORTUNIDAD.

En su tercera carta Freire alude a la importancia y la dignidad de nuestra labor docente. Considera que es irresponsable y simplista las capacitaciones del magisterio las cuales, están plagadas de políticos donde lo que interesa no es la verdadera capacitación del docente si no los aspectos políticos y financieros.

Por el hecho de tratar con seres humanos la practica educativa es algo muy serio, por eso se necesitan personas competentes para esta labor, que participen y contribuyan a la formación de las futuras generaciones y la trasformación de un país.

Es injusta que la profesión docente sea vista de manera indiferente a tal punto que cualquiera puede asumirla sin ninguna preparación real, que sea la más mal paga, que ni siquiera el curso de capacitación sea los coherentes con la realidad productos de la improvisación.

En esta profesión docente existen muchos maestros improvisados despreciados por la burguesía quienes los ponen a ganar menos del salario mínimo sin prestaciones sociales, sobre carga de trabajo, aprovechándose de la pobreza de esta gente humilde, aludiendo la falta de presupuesto gubernamental, mientras existe el despilfarro económico en otros sectores.

Es evidente que además de los problemas pedagógicos en la educación están los políticos éticos y financieros, que soslayan la importancia y la dignidad de los docentes y por ende la calidad de educación.

Es necesario que el magisterio se una hacia un mismo ideal, procurar la dignidad docente, pero esto se logra luchando a través de las agremiaciones sindicales que concienticen a los gobernantes de turno sobre la importancia de la educación en la transformación y armonía social de los países; Para ellos es importante que se le dé el verdadero estatus que se merece el maestro, que la sociedad reconozca la relevancia de esta actividad en la formación de sus hijos y brinden su apoyo; que el docente asuma con profesionalismo ética capacitación el rol que desempeña como educador en la transformación de la sociedad y no se vea con un acompañante más insignificante de este proceso, con la sola convicción de tener trabajo y ganarse un sueldo.

CUARTA CARTA.

DE LAS CUALIDADES INDISPENSABLES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS PROGRESISTAS.

Es importante anotar de esta carta la relevancia que tienen ciertas cualidades que según Freire deben tener los docentes progresistas, entendidos como aquellos maestros que a través de su práctica y crítica profesional, van generando nuevos conocimientos y acciones pedagógicas coherentes con lo que observan y hacen.

Dentro de estas cualidades se pueden resaltar la **HUMILDAD** que no significa falta de espíritu o acomodamiento, es respeto hacia sí mismo y hacia los demás,

Permite el reconocimiento que nadie lo sabe e ignora todo, la humildad nos admite escuchar todo y a todos por el solo hecho de ser humanos con capacidades y experiencias diferentes, no por filantropía.

Siendo humilde reconocemos que no tenemos la única verdad evitamos el autoritarismo que coarta la libertad en los demás; La humildad nos permite dar luz a la oscuridad y la ignorancia de otros.

La **AMOROSIDAD** otra cualidad que deben poseer los educadores con los estudiantes y con lo que hace. Se hace imposible sin amor poder realizar nuestra actividad lo más importante llenar de confianza y motivación a nuestros estudiantes.

Mediante el amor nos armamos de valor para tener derecho de luchar, denunciar y anunciar lo que queremos, para aprender a vivir mejor.

La valentía otra cualidad que nos permite superar los miedos dándonos seguridad cuando actuamos o hablamos sobre algo concreto.

Como se expresó anteriormente, el miedo es algo normal en el ser humano y es manifestación de que estamos vivos, por lo tanto es importante dominar el miedo lo cual nos hace ser valientes llevándonos a reflexionar sobre las necesidades de ser claros respecto a nuestras opciones y poner en práctica nuestras decisiones, provocando un sentido crítico en la conciencia de él educando.

La **TOLERANCIA** es otra virtud de auténtica experiencia democrática, no se entienda como permisibilidad antes los demás, es una acción responsable de comprender a los demás en su forma de pensar y actuar sin que esto vulnere derechos. La tolerancia favorece la convivencia civilizada entre los seres que interactúan, donde se establecen límites de principios que deben ser respetados.

Otras cualidades que según el autor son necesarias en el trabajo formativo del educador son la **CAPACIDAD DE DECISION** la seguridad, la tensión entre la paciencia y la impaciencia y la alegría de vivir.

El educador enseña a decidir decidiendo lo que implica romper paradigmas para optar por otros, por lo tanto toda decisión exige una evaluación comparativa, la cual al final me lleva a optar.

La indecisión en los educadores puede ser aprovechada por los estudiantes como una debilidad moral o en incompetencia profesional, lo cual puede llevar al profesor a la arbitrariedad en la toma de decisiones.

La indecisión de lata falta de **SEGURIDAD** que es una cualidad que debe poseer todo el que tenga responsabilidad de gobierno, y por ende el educador que requiere una competencia científica, claridad política e integridad ética; ya que debe estar seguro de lo que hace fundamentándolo científicamente con ideas claras de que hago, por que hago, y para que lo hago.

El educador debe velar por la búsqueda permanente de la justicia, y frente a este derecho debe experimentar **la tensión entre la paciencia y la impaciencia**, las cuales debe manejar conjuntamente para establecer un equilibrio emocional en lo que hace sin llegar a obstaculizar la consecución de los objetivos de la práctica pedagógica.

La paciencia y la impaciencia aisladas amenazan el éxito de la práctica por cuanto se pueden volver tierna e inoperante basada en ideologías y se puede perder en la arrogancia y el activismo irresponsable respectivamente; la virtud está en vivir la permanente tensión entre ellas, es decir, es ser y actuar equilibrada y armoniosamente.

LA PARCIMONIA VERBAL es otra cualidad que se encuentra inmersa entre la tensión entre paciencia- impaciencia, porque de acuerdo con ellas existen los límites o controles de lo que se habla, de allí que el discurso puede ser controlado o carente de disciplina contribuyendo a la preservación del statu quo.

Los anteriores discursos controlado e incontrolado no ayudan aisladamente a la formación del educando se debe procurar la combinación de ambos pasando de la paciencia inesperadamente a la impaciencias.

concluyendo esta cuarta carta podemos aseverar que el proceso educativo debe estar rodeado de educadores comprometidos, responsables, capacitados y con ciertas cualidades éticas que lo hagan eficiente y justo frente a su labor pedagógicas entre las cuales podemos mencionar la humildad frente a los demás no creyéndose superior y que él tiene la última verdad , impartir amor tener la valentía de eliminar los miedos, poseer tolerancia aceptando a los demás como son respetando los derechos, con capacidad para decidir dándole seguridad a lo

que dice y hace aplicando principio éticos en un marco real de justicia donde su parsimonia verbal sea un discurso producto de la tensión entre la paciencia y la impaciencia, lo cual contribuya a forjar en escuela un ambiente de armonía social con parámetros de satisfacción llenando las expectativas de todos en un marco de felicidad.

QUINTA CARTA

PRIMER DIA DE CLASES

Es innegable que el autor con esta carta tiene la intención de resaltar el estado emocional que muestra el maestro en su primer día de clases se convierte en una experiencia inolvidable para el docente por cuanto experimentará un estado de inseguridad y timidez frente a este proceso tan complejo como es el de educar.

Es propio del ser humano que al realizar por primera vez una actividad sienta miedo debido a que experimenta un sentimiento de confusión o incertidumbre entre lo que hace y lo que puede causar, y sobre todo como actuar frente a una situación negativa; por cuanto lo que se aprende en la preparatoria no es exactamente lo que se vive cuando se enseña, ya que es una experiencia diferente donde se está colocando en práctica lo aprendido que como sabemos es limitado.

Lo importante en esta situación es enfrentar el miedo y controlarlo a tal punto que valla ganando confianza entre sus estudiantes, sin autoritarismo, demostrando una postura humilde.

Es importante que el maestro se valla apropiando cognitiva y sentimentalmente de todos los comportamientos de sus alumnos y valla creando una identidad cultural de sus elementos de clases, para que los ponga a disposición de su praxis pedagógica y cree el hábito y gusto por lo que hace.

Esto lo debe llevar a una lectura de clases donde debe poner en práctica los procesos mentales de observación, comparación, intuición, imaginación, liberación de su sensibilidad, que le permita creer en los demás diferenciando de lo que pensamos nosotros; esto se lograra con un registro exhaustivo o diario de campo el cual debe ser estudiado y reestudiado por el docente y sus alumnos, haciéndole ratificación y rectificaciones mediante una actividad dialógica la cual debe llevar a la comprensión y nuevos conocimientos a través del conocimiento del conocimiento.

Esto nos demuestra que el educador no solo se limita a la enseñanza mecánica de los contenidos si no, que también debe tener conocimiento crítico del contexto de los educandos llevando a una lectura de su clase a través de un proceso afectivo, para lo cual es indispensable saber querer aprender a saber querer y ser coherentes entre lo que hicimos y hacemos, además, buscar caminos democráticos para establecer límites en la libertad y la autoridad de tal manera que las relaciones entre el cuerpo consciente y el mundo sean de comprensión entre los agentes que interactúan.

SEXTA CARTA

DE LAS RELACIONES ENTRE LA EDUCADORA Y LOS EDUCANDOS

Como se puede apreciar esta carta pretende el análisis de las relaciones entre la educadora y los educandos por lo tanto tiene que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje las relaciones de autoridad y libertad la identidad cultural de los educandos con el debido respeto hacia ella.

Por lo tanto el educador debe tener como premisa el proceso de conocer enseñar y aprender, que su discurso sea coherente y permanente, el cual se constituye en un testimonio eficaz de la práctica educativa. Por lo tanto el docente debe enseñar más con el hacer que con el decir porque los educandos son más sensibles al percibir lo que la maestra hace.

La relación maestro alumno debe ser vivencial donde no exista debilidad, vacilación e inseguridad del maestro, si no, que exista permanente disposición en favor de la justicia el derecho de ser y la libertad apuntando hacia una formación ética.

Se hace importante entonces el respeto hacia los demás conociendo sus condiciones concretas del contexto donde el alumno vive, para poder tener acceso a su modo de pensar y poder percibir lo que sabe y como lo sabe.

Nuestra forma de actuar y el lenguaje que utilizamos está afectado por las condiciones sociales, culturales e históricas del contexto en que vivimos por lo tanto, de eso damos testimonio como una cultura de clase.

El educador progresista tiene una gran misión en la práctica educativa además de enseñar contenidos debe pensar en la transformación de la sociedad, en la cual los más capaces organizan al mundo y los menos capaces sobre viven, por lo tanto nuestra tarea debe ir encaminada adquirir un compromiso y aptitud de fortalecer la superación de la injusticia sociales, donde nuestro testimonio sea coherente y serio entre lo que hacemos y decimos, permitiendo humildemente espacios, abierto, democráticos y libres para ejercer el derecho a la curiosidad la interrogación, discrepancia y la criticidad.

Debemos ser conscientes que la relaciones entre educadores y educando son complejos por cuanto enfrentamos diferente micro contextos de convivencias en cada uno de ellos, por lo tanto debemos pensarlas y repensarlas constantemente creando hábitos de evaluación de ellas y de nosotros.

SEPTIMA CARTA

DE HABLARLE AL EDUCANDO A HABLARLE A EL Y CON EL; DE OIR AL EDUCANDO HACER OIDO POR EL.

como educadores en nuestra practica pedagógica muchas veces, el error de creer que nuestro discurso es la última palabra donde el alumno es solamente un receptor estableciendo limites donde se pierde la libertad de educando para expresar lo que siente.

Se hace necesario teniendo en cuenta, que la educación es un acto político fomentar la participación democrática donde nuestras relaciones de comunicación sea equilibrada y armoniosa entre el hablarle al educando y hablar con él.

El maestro debe asumir su identidad política y vivirla coherentemente en forma democrática, sin caer en la permisividad, el espontaneísmo y el autoritarismo; todo esto favoreciendo la libertad.

Si en la praxis educativa se asume una posición de dejar todo como esta para ver cómo queda, perjudica al educando en sí mismo por que termina por no hablar a ni con ellos. La distancia entre el discurso y la práctica docente debe ser cada día más pequeña, que permita el análisis crítico llevando a esta experiencia una actitud placentera de dialogo sobre la vida misma, creando un ambiente abierto y libre dentro del seno de la clase, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y críticos.

Por todo lo anterior es importante que el maestro aprenda a escuchar a sus estudiantes y hablar con ellos porque mutuamente están aprendiendo, y democráticamente, ayuda a fortalecer el derecho de hablar y el derecho de actuar.

Para lograr transformaciones de pensamientos democráticos al interior de la escuela, se debe fortalecer el derecho de escuchar a los demás como valor de respeto y tolerancia de aceptar decisiones concertadas y sobre todo admitir el derecho de que los demás expresen sus ideas contrarias a nuestros pensamientos. Por lo tanto se debe admitir la crítica en la vida político pedagógico de la escuela, donde predomine el interrogante por las cosas y se fomente el debate y la discusión.

Esta carta nos invita como educadores a permitir o fomentar actividades dialógicas entre el educador y el educando, donde se conozcan los puntos de vista de los pensamientos de todos con una visión crítica democrática donde exista coherencia entre lo que se dice y se hace, llevándonos a la reflexión de la práctica, es hablando a los educandos y con los educandos cómo ellos nos pueden oír eficazmente.

OCTAVA CARTA

IDENTIDAD CULTURAL Y EDUCACION

Es a través del proceso educativo como los países pretenden establecer identidad cultural en su clase social, por lo tanto se establece relación entre los sujetos de educación y la práctica educativa. Desafortunadamente es a través de leyes educativas impuesta por mandatarios de turno y tecnócratas, como se establece esta identidad cultural a través de currículo oculto y explícito que se desarrolla en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como seres humanos nos relacionamos permanentemente pero a pesar de eso somos especiales y singulares, por lo tanto nuestra relación es dinámica y somos producto de lo que heredamos y adquirimos.

Somos libres de aprender por una concepción innata de nuestra existencia, lo cual nos impulsa a aprender y buscar conocimientos y por ende se establece el proceso de enseñar y conocer. Se hace necesario luchar por nuestra libertad como algo indispensable y necesario para el desarrollo de nuestras vidas condicionada y programada pero no determinada, la cual mediante la educación como expresión cultural nos permite explorar más posibilidades de identidad como sujeto, ya que lo que adquirimos en nuestra experiencia social se ve interferido por nuestros intereses, emociones, sentimientos y deseos, que el autor llama fuerza del corazón y es a través de nuestra percepción consciente del condicionamiento y no de sujetos determinados como se puede superar la fuerza de la herencia cultural;

es bueno resaltar que la herencia cultural tiene un corte de clase social y por lo tanto debemos respetar.

Lo anterior no lleva a inferir que para tener una identidad cultural debemos ser tolerantes sin pensar que lo diferente a nosotros es inferior por lo tanto debemos aceptar las diferencias y el educador progresista no sentirse ni proceder como seres inferiores o superiores a los demás, debe ser coherente con su actuación tolerante sin responder agresivamente ante lo contradictorio.

Además el trabajo formativo del docente debe apuntar a hacer humilde, aprendiendo de sus relaciones con el educando, donde el contexto teórico que aprende no se separe de las experiencias de los educando en su contexto cultural o concreto, ya que se hace necesario partir de sus pre saberes en su experiencia cotidiana para que el conocimiento se le vuelva significativo.

NOVENA CARTA

CONTEXTO CONCRETO – CONTEXTO TEORICO

Esta carta hace énfasis en las relaciones entre el contexto concreto y el teórico y los comportamientos que asumimos en ellos.

Es importante reconocer que es condición fundamental de la vida las relaciones entre las cosa, entre las personas, por lo tanto debemos asumir conciencia de ellas ya que pueden ser percibidas de manera ingenua o críticamente. nuestra convivencia en el mundo nos ha llevado a la práctica de saber vivir y saber que sabemos, lo cual nos impulsa a iniciar un proceso de generar el saber de la propia práctica, es decir, la vida se ha ido transformando por la interacción de los sujetos y ha ido creando conciencia de su propio hacer en el mundo.

Esta conciencia de la importancia de la práctica lleva al hombre a hacer ciencia, descubriendo y estructurando las verdades sobre el mundo, sin olvidar las relaciones entre la producción, la técnica y la ciencia.

Estableciendo relación entre el contexto teórica y el concreto podemos percibir que la teoría se encuentra implícitamente en la práctica ejercida por el hombre que muchas veces ni sospechamos o escasamente conocemos; es así como muchas veces actuamos y operamos acertadamente en la intimidad de los fenómenos sin tener en cuenta la razón de ser del mismo o por las que lo hacemos, esto es lo que caracteriza nuestro operar en el mundo concreto de lo cotidiano. Hacemos las cosas porque tenemos ciertos hábitos o curiosidad, los cuales nos van automatizando sin buscar la razón del ser de las cosas.

Es a través de la preparatoria de los educadores, que se debe plantear la formación permanente del contexto teórico apuntando a dar razón de lo que sabemos en nuestro contexto cotidiano, es decir, hacernos epistemológicamente curiosos de nuestra práctica para aprehenderla en su razón de ser.

Con base en este análisis se puede afirmar que debemos tener razón del porque y el cómo de las cosas que hacemos, y sobre todo darlas a conocer, lo que nos permite correcciones y perfecciones a la luz del conocimiento que ofrece la ciencia; y es pensando la práctica como se aprende a pensar y a practicar mejor.

Como educadores debemos enseñar los contenidos teniendo en cuenta cómo piensan nuestros estudiantes en su contexto real o vida cotidiana, ayudándolos a saber mejor lo que ya saben y enseñarles a partir de allí lo que aún no sabe.

Haciendo la reflexión crítica sobre el contexto teórico y contexto cultural, debemos darles prioridad al proceso humanista de la formación educativa del educando, donde se analice los condicionamientos sociales sobre la educación, que lo conllevan a actuar muchas veces en contra de sus valores. Se debe respetar el contexto de la práctica sin superponer el discurso teórico, ya que el saber generado en la práctica social es un saber propio, por lo tanto el saber hecho de la experiencia debe ser respetado.

Una comunidad se va haciendo letrada en la medida en que lo exigen sus nuevas necesidades sociales de naturaleza material y espiritual, por lo tanto se debe

hacer una reflexión crítica de la práctica apoyada en la dialéctica entre práctica y la teoría.

Los grupos de formación con perspectiva progresista se caracterizan por su liderazgo democrático, por su identidad la cual se logra con la práctica de pensar y estudiar la práctica, en la medida que se va progresando en el contexto teórico de los grupos de formación se va ampliando el horizonte del conocimiento científico.

DECIMA CARTA

UNA VEZ MÁS LA CUESTION DE LA DISCIPLINA

El autor enfatiza sobre la necesidad por parte de los educadores, de fomentar la disciplina intelectual en los educandos, la cual crea el trabajo intelectual mediante lectura seria de textos, la observación el análisis de hechos, produciendo escritos que produzca relación entre ellos.

Se cree muchas veces que existen disciplinas diferentes y separadas, una intelectual y otra ce cuerpo, incluso una disciplina ético-religiosa, pero no se puede concebir como tal sino que algunos objetivos o metas requieren de enfoques disciplinarios diferentes.

Es importante que la disciplina sea saludable y se exija como fundamento esencial de aprendizaje y que su comprensión sea democrática que permita crearla y vivirla, teniendo en cuenta que esto implica la experiencias de los limites. Si hay disciplina democrática no se puede abusar de la autoridad creando límites a la libertad fomentando la lealtad y la obediencia castradora.

Los gobiernos autoritarios fomentan el inmovilismo disciplinario y respetando la libertad donde se impone su voluntad, su preferencias, como mejores alternativas de libertad. Solamente es disciplina cuando se luchas en contra de la coercibilidad de la autoridad, buscando el despertar de la libertad.

Para que alla disciplina es necesario que la libertad tenga derecho a la negación y oponerse frente a lo que se propone como verdad o cierto.

Como seres sociales e históricamente subjetivos tenemos la gran responsabilidad en este movimiento contradictorio entre la autoridad y la libertad, con responsabilidad política, social, pedagógica, ética, científica, etc. donde se procure superar la politiquería eliminando los intereses personales donde se fortalezca las prácticas éticas, donde exista relación entre lo que se hace y dice rechazando la distorsión científicista.

Se debe solidificar nuestras democracias mediante la lucha de clases movilizando y organizando la ciudadanía haciéndola conscientemente crítica, de la explotación y dominio del sistema capitalista; por lo tanto las clases populares necesitan de una disciplina intelectual, para ir creando una disciplina social, cívica, política indispensable para la democracia que va más allá de lo burgués y lo liberal, una democracia que persiga los niveles de injusticia y de irresponsabilidad del capitalismo.

Como educadores debemos fortalecer la disciplina a nuestros educandos no solo para aprender contenidos si no que los comprendan y los hagan vivenciales, que como ciudadanos se apropien de los problemas sociales y políticos de su país y sean gestores de nuevos cambios, tratando al máximo de reducir las distancias de lo que hacemos y lo que decimos e ir aportando al fortalecimiento de las experiencias democráticas. Esto debe ser un desafío popular de luchar en favor de la ciudadanía y con la ciudadanía.

PRAXIS EDUCATIVA

LA PRÁCTICA – PRAXIS –EDUCATIVA

PRESENTADO POR: JULIAELENA MEDRANO DAVILA

TUTOR:

MG. YESIT CARRILLO

CURSO DE FORMACIÓN ECDF- CAUCASIA.

2017

LA PRÁCTICA – PRAXIS – EDUCATIVA

ANDRES KLAUS

1. EL PLANTEAMIENTO HISTORICO – PRAXEOLOGICO Y LA BASES ANTOPOLOGICO – PEDAGOGICAS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

Al referirnos a la educación enfrentamos algunos problemas estructurales en su concepción, como es la pedagogía y su aplicabilidad en la práctica. POR LO TANTO se hace necesario analizar los planteamientos históricos praxeológicos y la bases antropológico – pedagógica de la práctica educativa, lo cual nos permite mayor comprensión de la praxis en su contexto social.

Históricamente des de lo antropológico el ser humano ha presentado dificultades para articular la praxis educativa, viéndose en la necesidad de puntualizar en tres situaciones problemicas fundamentales como son:

- La relación y confrontación del hombre con la naturaleza. Esto conlleva al ser humano a comprender y estudiar la naturaleza para lograr su adaptación y supervivencia.
- La condición de estar juntos. Se preocupa por la relación entre los seres humanos afrontando hacia una sana convivencia respetando organizando, regulando y respetando los espacios de interacción social.

- La necesidad de regular la confrontación entre los seres humanos basados en la condición humana de finitud.

En este aspecto el hombre se preocupa por:

- a. la formabilidad por cuanto somos seres imperfectos socialmente culturales.
- b. El desvalimiento y orfandad, por cuanto somos seres desamparados, desprotegidos y necesitamos de ser cuidados.
- c. La fragilidad somos débiles ante la inclemencia de la naturaleza, lo cual nos hace ver impotentes.
- d. La mortalidad que es una situación de inevitable ejecución y tarde o temprano debemos perecer.

Todo esto lleva al hombre a preocuparse y tomar medidas al respecto, ya que a pesar de su inteligencia presenta condiciones de debilidad y flaqueza, que el tiempo va demostrando por lo tanto se debe velar por la coexistencia humana, la cual la agrupan seis fenómenos fundamentales:

- **LO ECONOMICO.** El hombre tiene que mantenerse y conseguir mediante el trabajo su subsistencia explotando y cuidando la naturaleza.
- **LO ETICO.** Establecer conjuntamente normas y reglas de comportamiento que permitan el entendimiento humano.
- **LO POLITICO.** El hombre se ve en la necesidad de organizar estrategias de cómo organizar y dirigir las cosas para dar le forma y proyección a futuro social;
- **LO ARTISTICO.** Debe trascender su presente en representaciones estéticas que le permitan mostrar su mundo atreves del arte.
- **LO RELIGIOSO.** Donde el hombre conjuga sus acciones materiales con lo espiritual, aceptando la existencia de un ser superior que nos rige hasta después de la muerte.
- **FINALMENTE LA EDUCACION.** Que podemos considerar la articulación sistemática de los anteriores fenómenos, para que el hombre se

perfeccione en su forma de actuar, interactuar, trabajar, basados en sus intereses.

La educación focaliza los intereses hacia el conocimiento para que el individuo crezca hacia el trabajo y la interacción social con lo cual garantiza la auto conservación humana.

Antropológicamente el trabajo y la interacción del hombre apuntan hacia la conservación de la vida por lo tanto cree intereses los cuales se van perfeccionando mediante la auto reflexión llevando al fortalecimiento de la voluntad por el conocimiento mismo y sobre todo el compromiso del buen actuar en un mundo simbólico, histórico y social.

Es por lo anterior que el ser humano desarrolla una praxis médica, religiosa y educativa la cual de forma conjunta busca la humanización como estrategia social buscando la auto reproducción y persistencia de la sociedad, ayudando a las nuevas generaciones a su super vivencia en un marco cultural educativo ético y social. Cabe anotar que para comprender la educación de forma amplia sistemáticamente, es necesario diferenciar la educación funcional y la intencional; la primera que apunta a la socialización del hombre llevando una construcción social del mundo la cual se basa en cierto ámbitos como el derecho, lo moral, lo habitual o actuaciones cotidiana (Trembl). Sin embargo la educación intencional está articulada planificada para logran algunos propósitos de tal manera que se organizan los procesos y entorno de aprendizajes.

Esto va creando una praxis educativa y hace que se consolide la pedagogía como un campo disciplinar y profesional; Se puede inferir que la educación es un saber o actividad exclusiva de la praxis social.

2. EXTRUCTURACION DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA.

Toda praxis educativa sea como fuere la forma como se conciba la educación, se estructura a partir de los siguientes fundamentos básicos:

- Quien educa (maestro, instructor, asesor etc.)
- A quien se educa (alumno, educando, aprendiz, discípulo etc.)
- Que se enseña (contenido formativo, conocimiento científico, valores, costumbres etc.)
- Como se enseña, es decir, la forma en que se lleve a cabo la educación (enseñanza frontal, dirigida, programada, individualizada, tutorial etc.)
- Para que se enseña, lo cual proyecta las metas y fines a lograr mediante la educación.
- Donde se enseña, lo cual implica el acondicionamiento del lugar en que se lleva a cabo la educación (escuela, colegios, instituciones, universidades centros, institutos etc.).

De lo anterior se puede concluir que la educación es una praxis orientada a desarrollar ciertas actividades dirigidas por alguien y hacia alguien con el fin de lograr unas metas de transformación intelectual y psicológicas dentro de un ambiente agradable que permita el desarrollo social y cultural de los individuos de una sociedad.

por lo tanto estos aspectos básicos influyen en el desarrollo y éxitos de la educación de acuerdo en la forma en que se configuren y se relacionen en la praxis educativa; no se puede olvidar la praxis educativa familiar y la influencia de los medios y el entorno social.

Haciendo énfasis en la apertura y pluralidad de la intención pedagógica se redefine la praxis educativa indagando ciertos ámbitos, que surgen como principios de reagrupamiento o espacio de reflexión:

- Un espacio de reflexión, formación e investigación sobre el agente que educa, llevándonos a pensar como enseña o instruye.
- Un espacio de reflexión e investigación sobre el individuo que se educa; teniendo en cuenta su etapa cronológica factores socios culturales, apuntando hacia el aprendizaje.

- Un espacio de reflexión e investigación sobre los contenidos educativos o lo que se enseña. Es de anotar que estos son el producto de reflexiones, decisiones y acciones pedagógicas y didácticas que se consideran significativas importantes y necesarias para la formación integral del individuo.
- Un espacio de reflexión e investigación sobre el cómo se educa lo cual hace énfasis en lo método de enseñanza.
- Un espacio de reflexión e indagación sobre el para que se educa esto apunta hacia los fines de la educación orientada al concepto de formación personal.
- Un espacio de reflexión e investigación sobre las condiciones de la educación que parte de la realidad. Se hace necesario tener presente los entornos sociales, culturales, normativo de la educación y de las instituciones educativas.

3. LOS PRINCIPIO DE LA ACCION Y DEL PENSAMIENTO PEDAGOGICO

Benner en su reconstrucción histórico- problematizadora plantea cuatro principios del pensamiento y la acción pedagógica. Dos por el lado individual como es el de la incitación a la auto actividad y el de la formalidad que apuntan a un ser humano con libertades, lenguajes e historicidad. Y dos por el lado social el de la transformación de la determinación social en determinación pedagógica y el del contexto organizacional no jerárquico de la praxis humana conjunta.

Estos cuatro principios nos permiten sustentar si una práctica o acción se puede considerar como pedagogía o no, y es a través de ellos que propone Bernn la construcción sistemática de su pedagogía general.

Son los dos primeros principios (formabilidad e incitación a la auto actividad) lo que permite plantear la concepción moderna del hombre, mientras que los otros dos constitutivos y regulativos se presentan como tareas por realizar. Es a partir de la relación de estos cuatro principios que Bernne establece la división sistemática de la pedagogía en una teoría de la educación, una teoría de la formación y una teoría de las instituciones pedagógicas.

Con base en el principio de formabilidad y del contexto organizacional no jerárquica de la praxis humana conjunta, permite realizar afirmaciones pedagógicas que la formación del hombre no está asociada definitivamente a su constitución biológica o entorno en que se mueven, si no qué concibe y reconoce al hombre con un ser que actúa autónomamente como persona, es decir, que la formabilidad no está condicionada ni por la naturaleza ni socialmente si no que actuamos con base en nuestra determinación.

Sin embargo el principio de la iniciativa a la auto actividad y el de la transformación de las determinaciones sociales en pedagógicas, formula teorías sobre el influjo efectos o realizaciones pedagógicas sobre la transformación social en influjos pedagógicos, por lo tanto la relación pedagógica en la modernidad según Rousseau la determinación del educando se deja conscientemente como algo abierto y su interacción se asume como una incitación al otro para que logra su determinación mediante su propia actividad.

Según Bernne para que estos principios sean reconocidos en la interacción pedagógica, es necesario, que los principios regulativos anterior mente mencionados se transforme en una determinación práctica, donde la acción pedagógica no resulte de la interacción individual, si no de la interacción múltiple de praxis humana.

Se debe reconocer que los transformaciones sociales fomentan exigencias pedagógicas, pero no obstante estas exigencias deben de ser examinadas bajo una crítica social, como principio de incitación a la auto actividad; por lo tanto la praxis pedagógica quedaría la misma altura o rango de las demás formas de praxis humanas, legitimándola y teniendo injerencia con igual derecho sobre la sociedad, de tal manera que permita la reflexión de la misma sin que deteriore las exigencias e intereses de las otras formas de praxis.

4. De una crítica social a la educación a una crítica pedagógica a la sociedad

Partiendo de la pedagogía general se debe estudiar la teoría pedagógica y las dimensiones de las actividades pedagógicas, con el doble propósito de reconocer la igualdad entre la satisfacción de las exigencias sociales planteadas al sistema educativo, y el sometimiento de estas exigencias a una crítica social de carácter pedagógico.

Interesa entonces hacer un cuestionamiento sobre la determinación preestablecida del individuo la cual viene estipuladas por agentes externos basados en sus intereses político, religiosos, económicos o pedagógicos, perdiéndose la capacidad reflexiva de la pedagogía donde la crítica social a la educación se limite a cuestionar tan solo la posibilidad o no que la educación realice la reproducción de los fines que orientan dicha sociedad.

se quiere a través de la pedagogía general una crítica pedagógica de la sociedad, que pongan en cuestionamiento sus fines que la orientan o la proyectan teóricamente de acuerdo a los siguientes modos:

- a. Desde la teoría de la formación no formativa que cuestionan los fines prefijados imposibilitando o reduciendo la posibilidades de realización de la formalidad humana.
- b. Desde una teoría de la educación no afirmativa que permite reflexionar sobre la eficacia pedagógica no desde la reproducción desde los fines sociales ya establecidos si no ir mas allá de la teoría a la praxis real.
- c. Desde una teoría no afirmativa desde las instituciones pedagógicas ejercitando el auto crítico para que las praxis educativas tenga legitimidad y legalidad institucional y pedagógica de una forma bien pensada y reflexionada.

4-1. LIMITACIONES DE UNA CRITICA SOCIAL DESDE UNA TEORIA DE LA FORMACION NO AFIRMATIVA

La crítica ideológica a los sistemas sociales concretos basados en la afirmación y reivindicación absolutas de otros no es lo que permite la crítica pedagógica en sentido formativo, el problema está en crear espacios dinámicos de reflexión

donde los sistemas sociales se reconozcan y cuestionen a la luz de la perfección y realización humana en medio de la praxis, la historicidad y el lenguaje.

Una crítica social a la educación muestra limitaciones cuando lo único que se cuestionan es la simple forma de la mediación y reproducción, pero no los fines de la crítica social que se realice, porque se propone una imagen de perfección con base en un fin de predeterminedo cuyo objetivo real es diferente a la identidad del hombre y ciudadano que realmente requiere la sociedad.

Esto implica que la pedagogía como ciencia y como praxis de la libertad sucumba antes las políticas educativas enmarcadas en evitar riesgos de orden económico y político.

Al realizar una crítica pedagógica a la sociedad, además de una discusión en contra del modelo social hegemónico, se hace necesario criticar dicho modelo a la luz de otra forma y posibilidades de interacción social donde se tengan en cuenta la crítica y propuestas de transformación de los involucrados, defendiendo la formabilidad antropológica y pedagógica que condicionan al ser humano como naturaleza en expansión existencialista.

En el pensamiento pedagógico y la praxis educativa se mantiene como reto la indeterminación y la formalidad humana.

4.2. LIMITACIONES DE UNA CRITICA SOCIAL DESDE UNA TEORIA DE LA EDUCACION NO AFIRMATIVA

Como complemento de una teoría no afirmativa de la formación se pensaría en la existencia de una teoría no afirmativa de la educación.

La teoría no afirmativa de la educación se puede analizar de los siguientes aspectos:

- Una incitación a La auto determinación, en la cual se defiende la praxis educativa reconociendo la formalidad humana desde la configuración de escenarios y practicas pedagógicas.

Con la teoría de la educación no afirmativa se abre la pregunta por una praxis educativa que ayude a la congestión humana más que la influencia mecánica de los fines educativos.

Sobre educando se ejerce diferentes influjo como: lo pedagógico, social, religioso, político, económico etc. sometidos a críticas pedagógicas que faciliten los procesos incitando la auto actividad de los educandos sin reducir las posibilidades de la normatividad.

La crítica central se refiere a la incapacidad de los sistemas sociales de posibilitar el despliegue creativo y transformador de la capacidad humana.

- la transformación de la determinación social en determinación pedagógica. Su crítica va más allá de lo ideológico enfrentando su enunciación y justificación con argumentos pedagógicos que permitan trascender la asimetría social o jerarquías de reproducción social. Esta teoría no afirmativa de la educación, se focaliza un dialogo con el aspecto del contexto organizacional no jerárquico de la praxis humana, con junta de la teoría no afirmativa de la formación. Desde este argumento los pedagogos pueden evidenciar los problemas básicos desde la reproducción sociológica comprendiendo la función social de la educación.

DIFERENCIAS ENTRE LAS TEORIAS AFIRMATIVAS Y NO AFIRMATIVAS DE LA EDUCACION

TEORIA AFIRMATIVA DE LA EDUCACION	TEORIA NO AFIRMATIVA DE LA EDUCACION
Ordena el mundo de la nueva generación ilustrando un futuro mejor, sin admitir critica ni reforma.	No admite mecanismo de una educación intencional o funcional, confronta la interacción pedagógica

	con la exigencia de la incitación va la autonomía.
Las afirmaciones y reconocimientos preestablecidos de la realidad, no son negociables ni criticables y se perpetúan en problemas de deficiencia pedagógicas.	El sujeto aprende mediante la apropiación de las cosas extrañas y desconocidas, sin necesidad que aprenda por la afirmación de otros.
Parte de algo preestablecido para buscar adaptaciones hacia eso, praxis pedagógica afirmativa.	Anima a los estudiantes a actuar con independencia y su futuro dependa de un resultado de su autonomía al actuar responsablemente en la sociedad.

En La crítica pedagógica a la sociedad, la teoría no afirmativa de la formación y educación, hace cuestionamiento a las culturas políticas que se pretenden establecer en las praxis formativas y educativas, dándole importancia a las políticas culturales como formas de ver el mundo y estar en él.

La crítica pedagógica a la sociedad, es una conciencia pedagógica que debate la conformación de sociedades preestablecidas, lo cual se convierte en una praxis de reproducción, lo cual no puede legitimarse pedagógicamente.

4.3. HACIA UNA CRITICA PEDAGOGICA DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES.

Desde la perspectiva de una teoría de la educación y la formación no afirmativa, se discute si la pedagogía tiene que ver con la escuela y la enseñanza escolar, lo cual desde esta teoría tendría como tarea de reflexionar sobre las condiciones de su existencia como institución social y parte de la sociedad.

Esto llevaría a pensar las implicaciones sociales y pedagógicas de la escuela con la educación; donde entraría en juego una didáctica analítica y planificadora de la enseñanza y una teoría curricular enmarcada en la investigación, determinación, y organización de los planes y contenido de la enseñanza.

La escuela enfocada así queda expuesta a una crítica social de la educación y no una crítica pedagógica de la sociedad. Por lo tanto la escuela antes de funcionar en torno a un deber ser impuesto por agentes externos, con interés políticos y económicos, debe auto afirmarse en y a partir de la reflexión pedagógica, donde los planes y secuencias de enseñanza originen comportamientos científico – funcional, desplegando praxis educativas y formativas capaces de poner en cuestión el estado de las cosas existente; así pues la función central de la praxis educativa es su reconfiguración permanente.

4.3.1 LA EVALUACION

Otros de los procesos asociados a La educación es la evaluación, el cual tiene su influencia pedagógica, ya que está asociada a la medición y efectividad de resultados de aprendizaje.

La evaluación vista desde una teoría educativa formativa no afirmativa, gira en torno a reflexiones que estimulan a pensar, reivindicando las experiencias propias y la realización de la formalidad en términos de la incitación a la autonomía.

Interpretada así la evaluación hace énfasis en lo pedagógico fortaleciendo los principios básicos de la acción y el pensamiento, entonces la evaluación debe pensarse como una apertura crítica de horizonte.

4.3.2 LA “CIENTIFIZACION” DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y LA REGULACION SOCIAL

La regulación social de la actividad docente desde una crítica pedagógica realizada por agentes educativos dominantes se ve desprestigiado por las imposiciones estatales provista de normativas pedagógicas sistémicas con enfoques disciplinarios y autoritarios.

Analizada esta regulación desde la teoría no afirmativa de la formación y la educación los modelos de interacción son democráticos y por lo tanto la relaciones de autoridad y disciplina son negociadas.

Una crítica pedagógica de la sociedad muestra distintas v formas de potencializarían a los procesos de profesionalización docente sustentados en pensar la reflexión y la praxis, que hace que en esta cientifización de la profesión lo pedagógico sea un verdadero asunto de capacitación y regulación social.

PREGUNTAS ORIENTADORAS SOBRE LA PRACTICA-PRAXIS-EDUCATIVA

DE ANDRÉS KLAUS

1. ¿QUÉ ENTIENDEN POR PLANTEAMIENTO PRAXEOLÓGICO?

Es una concepción comprensiva de la praxis educativa que lleva al razonamiento, cuestionamiento y reflexión de las diferentes praxis sociales conjuntas utilizadas históricamente a través del tiempo.

2. ¿BAJO QUE PARÁMETROS SE JUSTIFICA LA PRAXIS EDUCATIVA COMO UN PROBLEMA ANTROPOLÓGICO?

La praxis educativa está en marcada dentro de una serie de situaciones problemáticas de convivencia social del hombre, por lo tanto se hace necesario focalizar la praxis educativa en torno a la relación y confrontación del hombre con la naturaleza, del hombre con el hombre y del hombre con su condición de debilidad y mortalidad humana. de esta manera la educación estará en caminata a la formación del ser humano dentro de una cultura social cambiante de generación en generación.

3. ¿QUÉ SE BUSCA SUSTENTAR CON LA IDEA DE QUE LA EDUCACIÓN ES UN PROBLEMA ANTROPOLÓGICO?

Se trata de sustentar que la educación es propia del ser humano, orientada a su formación integral como ser racional, que inevitablemente, actúa, interactúa con los demás y su entorno natural trabajando bajo ciertos intereses personales y sociales apuntando a la autoconservación humana.

4. ¿QUÉ ENTIENDE POR FORMALIDAD Y DE QUE ES ESTA CONDICIÓN?

Es la acción ejercida por la educación sobre la formación del integral del ser humano, a través de una praxis social conjunta, que busca la autorregulación y conservación humana dentro de unos parámetros de humanización y persistencia de la sociedad mediante dinámicas de mediación entre los individuos, concibiendo y reconociendo al hombre como un ser que actúa con autonomía. Esta condición está dada dentro del marco de la libertad, la experiencia histórica y la libre expresión.

5. DESARROLLE Y EXPRESE CON SUS PROPIAS PALABRAS EL LUGAR QUE SE LE ATRIBUYE A LA HISTORICIDAD, LIBERTAD Y LENGUAJE EN EL MARCO DE LA PRAXIS SOCIAL CONJUNTA Y ¿QUÉ RELACIÓN TIENEN ENTRE SÍ?

Los conceptos de historicidad, libertad y lenguaje en marco de una praxis social conjunta apuntan al razonamiento consciente de nuestra existencia y coexistencia, donde hay que comprender que no se puede abusar de la libertad y que esta tiene sus limitaciones sociales, comprender la historia implica reconocerla como tal pero no es determinante para todos los cambios sociales y que el lenguaje hay que comprenderlo como un mecanismo de comunicación e interrelación social, pero no como un medio único de para la descripción del universo.

Para mí la relación está en que los tres están condicionados y limitados a prejuicios o intencionalidades de la praxis social conjunta.

6. ¿QUÉ ENTIENDE POR PEDAGOGIZACIÓN Y ENUMERE ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE DICHO FENÓMENO?

Entiendo por pedagogización la transformación de las actividades o acciones sociales y la organización del contexto en determinaciones pedagógicas, los cuales se convierten en praxis educativas de carácter social conjunto.

Aspectos positivos: currículo flexible, la inclusión educativa, pedagogía activa. etc.

Aspectos negativos: la falta de capacitación pedagógica, la estandarización de la educación, el no respeto de los ritmos de aprendizaje. etc.

7. EXPLIQUE CON SUS PROPIAS PALABRAS LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICOY COMO SE ENCUENTRAN ARTICULADOS?

Los principios de acción y de pensamiento pedagógicos consisten en ciertos conceptos de construcción sistemática de la pedagogía general, los cuales permiten determinar si ciertas acciones o prácticas se pueden considerar o no como pedagogía.

están constituidos individualmente por el de la incitación a la autoactividad y el de la formalidad y otros dos principios regulativos del orden social como el de la transformación de la determinación social en determinación pedagógica y el del contexto organizacional no jerárquico de la praxis humana conjunta.

los dos primeros constitutivos hacen énfasis a la concepción moderna del hombre y los últimos de orden regulativos se consideran como tareas por realizar.

8. ¿ EN QUÉ CONSISTE EL CAMBIO DE UNA PERSPECTIVA CRITICO-SOCIAL A LA EDUCACIÓN A UNA PERSPECTIVA PEDAGÓGICO-CRITICA A LA SOCIEDAD?

Consiste en pasar de una educación con fines o reformas preestablecidas, desde una perspectiva tecnócrata, donde se idealiza la sociedad que se quiere sin posibilidades de cambio o crítica a los fines prescritos, a una crítica pedagógica que satisface las exigencias sociales posibilitando la reflexión y crítica pedagógica a la sociedad colocando en entredicho los fines de la educación.

9. ¿EXPRESA EN SUS PROPIAS PALABRAS EN QUÉ CONSISTE LA CRÍTICA PEDAGÓGICA A LA SOCIEDAD Y DESDE DONDE PARTE – EN QUE SE FUNDAMENTA?

Consiste en la reflexión y cuestionamiento sobre los fines de la educación que orientan la proyección de una sociedad futura. Parte desde los fines y objetivos de la educación.

Se fundamenta en:

- ❖ Los fines propuestos, que imposibilitan la formalidad humana.
- ❖ La cualificación científica de la práctica del maestro, como forma de regulación y control social.
- ❖ La autocrítica de la praxis educativa que sea pensada y reflexionada pedagógicamente.

10. ¿QUÉ ENTIENDEN POR FORMACIÓN (BILDUNG) Y POR TEORÍA NO AFIRMATIVA DE LA FORMACIÓN?

La formación, desde el punto de vista del Bildung, se puede entender como un proceso de desarrollo permanente de maduración personal y cultural, donde el ser humano se va individualizando adquiriendo una identidad dentro de una sociedad, con base en sus propios principios y creencias sociales.

la teoría no afirmativa de la formación consiste en pensar en la formación del ser humano de forma indeterminada, donde su desarrollo personal no sea altamente influenciado por patrones de conducta preestablecidos social, biológica o naturalmente.

11. ¿EXPRESA EN SUS PROPIAS PALABRAS EN QUE CONSISTE LA CRÍTICA PEDAGÓGICA A LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, A LA EVALUACIÓN Y A LA CUALIFICACIÓN DOCENTE COMO MAESTRO INVESTIGADOR?

La crítica pedagógica con relación **a la institución escolar** tiene que ver, con lo estricto, estático e intramural que son los procesos pedagógicos y las normatividades institucionales, se debe repensar en una institución reflexiva sobre sus condiciones existenciales como institución social y parte de la

sociedad, donde didácticamente se planifique la enseñanza con un enfoque investigativo donde las teorías curriculares y actividades docentes se juzguen legitimando la escuela como institución autónoma.

la institución escolar no debe funcionar bajo la premisa del deber ser, sino autoafirmarse a partir de la reflexión pedagógica.

Con relación a **la evaluación** se puede puntualizar que ha estado sujeta a la medición efectiva y subjetiva de los aprendizajes, controlada por normatividades estandarizadas con intereses políticos y económicos por parte de la burguesía.

Ésta debe estar enmarcada en torno a la reflexión que estimule el pensamiento, pedagógicamente, a partir de sus propias experiencias que incitan a la autonomía y la formación personal.

En cuanto a **la cualificación docente como maestro investigador**, se hace bastante difícil, por cuanto que la actividad docente es regulada socialmente, por normatividades estatales que enclaustran al maestro a cumplir ciertos condicionamientos que lo declaran de mal o buen desempeño.

la cualificación de la actividad docente debe estar supeditada a procesos de profesionalización, donde se permita el análisis y reflexión científica de la praxis educativa, y el docente adapte y publique sus experiencias didácticas al interior y exterior de su entorno institucional.

¿EDUCACIÓN O ENSEÑANZA?: EL CAMPO DE LAS DIDÁCTICAS Y LAS METÓDICAS

Autor: Andrés Klaus Runge Peña

Por: Julia Medrano Dávila

LA ENSEÑANZA es una práctica educativa cuyo objetivo es el desarrollo de conocimientos de un individuo, haciendo uso de la comunicación verbal y escrita.

Se puede considerar como una interacción entre dos sujetos, uno que enseña y otro que aprende, la cual a través de diferentes metodologías se le lleva a la adquisición de conocimientos y el desarrollo de ciertas competencias formativas.

La enseñanza es la confrontación realizada mediante procesos de comunicación, aprendizaje enseñanza con un contenido prescrito social, escolar e institucionalmente por una cultura dominante.

Puede entender como el efecto conjunto e interactivo mediado socio-históricamente y regulado escolar e institucionalmente entre alumno y maestro.

De acuerdo con Wiechmann la enseñanza está orientada por:

- Fines y metas y por ende se esperan unos resultados.
- Métodos, buscando su eficiencia.
- Un grupo de docentes, el cual puede o no estar presente.

La praxis educativa asociada con la enseñanza se debe caracterizar por:

1. Una intencionalidad de intervención educativa. (efecto, finalidad)
2. Una planeación de la interacción. (el espacio, el tiempo, contenidos)
3. La institucionalización de esa interacción. (sistemas educativos)
4. La profesionalización docente. (personal especializado)

A pesar que los sistemas educativos, a nivel mundial, son institucionalizados y por ende hacen uso de la enseñanza, donde uno de los actores principales es el individuo que enseña, esto produce un reduccionismo a lo pedagógico, lo educativo y lo formativo, que limita el accionar de la educación solamente a las escuelas o instituciones educativas, desconociendo la influencia, en la formación del sujeto, del contexto familiar, cultural y social.

Esto nos lleva a la organización sistémica de la enseñanza por parte del estado, el cual establece ciertas funciones sociales de la enseñanza como:

- ❖ **ENCULTURACIÓN.** (Transmisión cultural, normas, valores, creencias, costumbres, etc.)
- ❖ **SOCIALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y LEGITIMACIÓN.** (estabilidad e integración social)
- ❖ **INDIVIDUALIZACIÓN.** (personalización. Bildung)
- ❖ **CUALIFICACIÓN.** (Para el desempeño productivo, para la vida)
- ❖ **SELECCIÓN.** (Estructura escolar, social, laboral, diferenciación de individuos exitosos)
- ❖ **ALOCACIÓN.** (redistribución social)
- ❖ **CUSTODIA.** (Cuidado)
- ❖ **ADMINISTRACIÓN.** (gobierno y gestión de individuos y poblaciones.)

Según Hilbert Meyer (2003) las diez características de una buena enseñanza son:

1. **Una clara estructuración del proceso de enseñanza aprendizaje.** (comunicación maestro alumno)
2. **Una utilización intensiva del tiempo de aprendizaje.** (puntualidad y planeación de clases)
3. **Concordancia entre las decisiones en cuestiones de contenidos, métodos y metas.**
4. **Una clara definición de los resultados esperados.** (criterios de aprendizaje acordes con los estándares y conocidos por los estudiantes)
5. **Variedad de métodos.**
6. **Clima de enseñanza que promueva el aprendizaje.** (relación basada en el respeto, amabilidad y ambiente positivo)
7. **Discusiones con sentido.** (vincular otros autores o nuevos materiales a lo ya conocido)
8. **Exigencia individual.** (respeto por los ritmos de aprendizaje)

9. **Ejercitación inteligente.** (practicar para fortalecer e interiorizar los conocimientos y procesos)
10. **Feedback por parte de los estudiantes.** (retroalimentación de la clase con los estudiantes para su mejoramiento)

LA DIDÁCTICA se encarga de la teoría y praxis de la enseñanza, estableciendo una organización racional e intencionalizada, de tal manera que se institucionalice, con miras a la formación de los seres humanos.

La reflexión didáctica se presenta en la pedagogía como un saber disciplinar y profesional que **surge a partir de la experiencia práctica, de la modelación teórica sobre esa praxis, de la investigación de esa práctica o de la reconstrucción y sistematización de la misma.**

La didáctica como disciplina científica se **apoya en métodos comprobables, repetibles, organizadores de sentido y fundamentados para la obtención de conocimientos.**

SOLUCIÓN A ALGUNAS PREGUNTAS ABIERTAS DEL PENSAMIENTO SOBRE DIDACTICA Y ENSEÑANZA.

¿Cuáles son los fundamentos, enunciados básicos y conceptos fundamentales de la didáctica?

La didáctica está fundamentada en las acciones e interacciones en la enseñanza, para luego hacerle análisis y planear su realización, apuntado al desarrollo de construcción teórica y de sistematización de enunciados sobre metodologías y procedimientos científicos comprobables, repetibles y sistematizables, permitiendo la acción crítica sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así pues, la didáctica se dedica a la investigación sobre la enseñanza y problemas de fundamentación de las metas educativas, contenidos formativos y a la clasificación de las formas de enseñanza.

¿Cómo se forman, a partir de lo anterior, las hipótesis que pueden llevar a la investigación empírica?

La didáctica enfocada como una subdisciplina de la pedagogía, asume el sentido de ciencia, por lo tanto adquiere un carácter científico, entonces la didáctica parte de la observación de las acciones e interacciones entre los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, apoyándose en métodos comprobables, repetibles y sistematizables, desde lo lógico e interpretativo, permitiendo la descripción, explicación y comprensión de las condiciones, normas ,efectos de las diferentes formas de enseñanza, sin olvidar las metas y propósitos de la misma.

¿Cómo puede la didáctica implementar un marco de reflexión para la praxis – enseñanza?

Se ha concebido la didáctica como una ciencia de la educación, por lo tanto, sus constructos teóricos no son absolutos y varían con el tiempo de generación en generación, esto hace que continuamente se estén buscando nuevas alternativas de enseñanza, es así como la didáctica parte de la experiencia práctica, la investigación didáctica y de la enseñanza para establecer reflexiones pedagógicas sobre la praxis y encontrar nuevas metodologías o modelaciones teóricas adaptables a la praxis-enseñanza.

¿Cómo ha de ser observada la praxis de la enseñanza y cómo se puede generar teoría en el marco de esa observación y explicar de un modo teórico lo que se genera en la praxis?

La enseñanza desde una óptica científica, debe ser considerada como un proceso complejo, de allí que su praxis debe ser vista de igual manera, lo cual implica que, como objeto de investigación para generar teoría debe ser observada atendiendo todas las formas básicas de la enseñanza (**macrometódica**), las dimensiones de la enseñanza como interacción metódica (**mesometódica**), las formas de

escenificación de la enseñanza (**micrometódica**) y la fundamentación de la acción metódica (**Enseñanza**). Por lo tanto, debe ser sometida a consenso y generalizaciones teóricas por parte de los pedagogos, recordando su fundamentación en la teoría de la formación, que implica contenidos y métodos formativos.

¿Cómo se puede legitimar la perspectiva del observador?

Para legitimar la perspectiva del observador, en el caso de generar teoría en el proceso de enseñanza, se debe partir de su experiencia práctica y formativa, de su praxis sea comprobable, repetible y este sistematizada, acorde con los contenidos formativos, métodos pedagógicos, fines y estándares y políticas educativas. Para entonces ser descritas, discutidas, analizadas, confrontadas y evaluadas, confirmando su objetividad.

¿Quién debe aprender y cuándo se debe aprender?

Aprender es un proceso continuo en la vida del hombre, por ende todos estamos aprendiendo diariamente, de acuerdo a las circunstancias o experiencias vivenciales.

Los seres humanos aprendemos en la niñez, la pubertad, la adolescencia, la juventud, la madurez e incluso en la ancianidad, sólo que aprendemos lo que nos interesa.

Si nos ubicamos en la educación institucional también pasa lo mismo, lo que sucede es que esta tiene unas limitaciones de carácter cíclico, donde se certifica como apto para un próximo nivel o desempeño laboral.

De allí que se hable de educación formal, no formal e informal.

Expresa con sus propias palabras los criterios de diferenciación entre educación y enseñanza.

No se debe confundir educación con enseñanza, por cuanto la educación tiene una concepción más general, no necesariamente institucionalizada, sobre el

desarrollo o formación integral del individuo, en lo moral, lo social, lo espiritual, lo científico, lo cultural, etc. Mientras que la enseñanza es una forma particular de la praxis educativa planeada, metodizada e institucionalizada, con una intención específica de aumentar o potencializar ciertos saberes y capacidades.

El problema a dicha diferenciación es que las dos son complementarias y tienen una relación de intercambio en el proceso. Cuando se educa se enseña y cuando enseñas educas, aunque el aprendizaje no sea formativo se educa en la disciplina de aprender.

REFLEXION DE LA ENSEÑANZA

¿CÓMO SE GARANTIZA DESDE EL CURRÍCULO LA INCORPORACION DEL PRINCIPIO DE INCLUSION EDUCATIVA?

Partiendo de nuestra constitución política en su artículo 67 donde define, organiza la prestación de educación formal garantizando que los niños y jóvenes en edad escolar y personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, se le garantice el acceso a la educación incluso los de capacidad excepcional y los que requieran rehabilitación social.

Por ende la ley general de educación en su artículo 4 enfatiza sobre la correspondencia del estado, la sociedad y la familia de velar por la calidad de educación y el acceso al servicio público de todas las personas en edad escolar garantizando su cobertura.

Entendiendo el currículo como todo lo que tenga que ver con la educación, se hace necesario tener en cuenta las anteriores premisas y organizarlo de tal

manera que no permita la discriminación, si no por el contrario la aceptación de las individuales, por lo tanto lo que se planifique y se plantee en él debe ser flexible y crítico con ciertos procesos y criterios de promoción automática para las personas con problemas o limitaciones.

Así pues, el currículo constituye uno de los aspectos más relevante en la planificación educativa, por cuanto es el derrotero institucional de las actividades escolares, donde se deben establecer con claridad los objetivos generales de la institución, enmarcando con ello sus propósitos o meta a alcanzar, se deben seleccionar o articular los contenidos a desarrollar al igual que las metodología a emplear las cuales deben estar asociadas y ser coherentes con los objetivos y contenidos, de tal manera que sean diferentes y garanticen la adquisición de conocimientos de los estudiantes respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.

*“El profesor cobra importancia en su diseño y desarrollo, de tal forma que es él quien, a partir de la investigación de las condiciones de su aula y de las características del alumnado que la componen, **crea el currículo más adecuado**, caracterizado por la flexibilidad, adaptación y revisión continua”. (1)*

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de la elaboración de un currículo flexible, en todas las instituciones educativas, con la participación activa de los docentes, donde se contemple la inclusión como aspecto fundamental de los fines educativos, donde los procesos didácticos y metodológicos permitan la participación activa, democrática y continua de los estudiantes con capacidades limitadas o excepcionales.

En la medida que el currículo se estructure bajo este parámetro de flexibilidad se puede garantizar el principio de inclusión educativa para todas las personas, generando desempeños exitosos dentro del límite de sus posibilidades, La educación es de todos y para todos.

Se puede afirmar que el currículo garantiza el principio de inclusión, cuando este sea estructurado u organizado sin más fundamento que brindarle oportunidades a todos y el respeto por la diversidad y la dignidad humana, donde se promueva indiscriminadamente el aprendizaje, la participación, la permanencia, la promoción, la autoestima de los estudiantes con necesidades educativas diferentes y especiales.

